



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 425

### COMISIÓN DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

**PRESIDENTA: Doña María Arenales Serrano Argüello**

**Sesión celebrada el día 24 de marzo de 2006, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial, SC 199-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Cooperación de la Junta de Castilla y León con las Corporaciones Locales y la Administración del Estado en materia de atención a las personas inmigrantes.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	9126	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 199-I.</b>	
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre la sesión.	9126	La Secretaria, Sra. Lafuente Ureta, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9126
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9126	Intervención del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para informar a la Comisión.	9126
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	9126		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9128	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	9138
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	9128	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	9140
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	9130	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	9140
Intervención del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para responder a las cuestiones planteadas.	9132	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	9141
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	9135	Contestación del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	9141
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	9137	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	9141
		Se levanta la sesión a las doce horas.	9141

*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución dentro de sus Grupos Parlamentarios?

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. Por el Grupo Socialista, don Fernando Benito es sustituido por don José Moral, don Manuel Fuentes por doña Ana Sánchez y doña Ana Muñoz por don Carlos Martínez. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Ramos. Señor Encabo, ¿por parte del Grupo Parlamentario Popular hay alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidenta. Se lo comunicaré a lo largo de la Sesión, las sustituciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muy amable. Muchísimas gracias. De acuerdo. Pues entonces, damos lectura al primer punto del Orden del Día, por parte de la señora Secretaria. Mónica, por favor.

LA SECRETARIA (SEÑORA LAFUENTE URETA): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre cooperación de la Junta de Castilla y León con las Corporaciones Locales y la Administración del Estado en materia de atención a las personas inmigrantes".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial. Bienvenido una vez más, Excelentísimo señor Consejero, a esta... a esta Comisión.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias por su bienvenida, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial para exponer la cooperación de la Junta de Castilla y León con la Administración Local y con la Administración General del Estado en materia de atención de las personas inmigrantes. Y lo hago como Consejero competente en la gestión de una de las líneas de política integral de mayor carácter transversal con las que contamos, como es la coordinación de las políticas migratorias.

Como ustedes saben, el Plan Integral de Inmigración 2005-2009 es el referente de las actuaciones que el Gobierno Regional está desarrollando en Castilla y León para facilitar la integración social y laboral de la población inmigrante. El Gobierno Regional y las organizaciones económicas y sociales firmantes del plan hemos coincidido en valorar el desarrollo económico, social y cultural de Castilla y León, y la inmigración, desde luego, es una oportunidad para ello, así como también para fijar población en esta Comunidad Autónoma.

La integración social y laboral de la población inmigrante en la Comunidad Autónoma supone un reto, desde luego, para todas las Administraciones con competencia en la materia, y exigen que el Gobierno Regional desarrolle su política de inmigración en colaboración y coordinación con la Administración General del Estado,

con los Ayuntamientos y con las Diputaciones Provinciales. Por eso, uno de los principios rectores del plan es el de la cooperación interadministrativa.

El Gobierno Regional está impulsando esta cooperación en muy diversos ámbitos.

En primer lugar, en el de la definición de los objetivos, principios y medidas de las políticas de inmigración. Y las líneas de trabajo que el Gobierno Regional ha puesto en marcha con las Corporaciones Locales han sido las siguientes:

En el área de la vivienda, la cooperación se está traduciendo en la celebración de convenios con los Ayuntamientos para la construcción de viviendas de protección pública, fundamentalmente para el alquiler -en las que tienen un especial protagonismo el colectivo inmigrante- y para el tratamiento de problemas especiales de vivienda.

Dentro del área de educación, cabe destacar que el instrumento de colaboración más utilizado y demandado ha sido la subvención. Durante el año dos mil cinco se abrieron dos líneas importantes de subvenciones: la primera consistía en una línea de ayudas dirigida a Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales para financiar programas de educación de personas de adultos, que ha sido convocado de nuevo para este año dos mil seis; la segunda es una línea de cofinanciación con el Fondo Social Europeo, para el desarrollo por Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro de programas de garantía social en las modalidades de iniciación profesional, formación de empleo, talleres profesionales y para alumnos con necesidades educativas especiales.

En el área de servicios sociales, la colaboración con las diferentes entidades que participan en el sistema de acción social en materia de atención a las personas inmigrantes se articula mediante el Acuerdo Marco de cofinanciación de servicios sociales y prestación sociales básicas, en colaboración con Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y Diputaciones Provinciales. En este marco de colaboración se incluye la financiación, el refuerzo del personal de los centros de acción social -más conocida por todos por Ceas-, ya que los profesionales de atención directa de los centros de acción social son, desde luego, la puerta de entrada en los servicios sociales básicos y en los programas de integración social de los inmigrantes.

Del mismo modo, el colectivo inmigrante puede beneficiarse en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano de los programas y medidas que se integran en los servicios sociales: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la conciliación de la vida familiar y laboral, de atención a las drogodependencias y en materia de juventud.

Desde el área de cultura se está trabajando básicamente mediante el sistema de convenios, suscribiendo, a lo largo del año, convenios con las Diputaciones sobre distintos fines, tales como el deporte de invierno, deporte social o material deportivo. En este punto quisiera resaltar que los destinatarios, entre los que destaca la población inmigrante, son jóvenes que desarrollan su vida en el ámbito rural, en pequeñas poblaciones alejadas de los grandes núcleos.

Dentro del área de empleo, el Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante de Castilla y León 2003-2005, cuya prórroga se está negociando, ha venido estableciendo diversas líneas de colaboración, entre ellas la cooperación entre las Administraciones Públicas para agilizar los procesos de tramitación administrativa y regularización, para evitar el empleo irregular incrementando las actuaciones de inspección de trabajo, o para la realización de campañas de sensibilización y formación del personal de las Administraciones Públicas sobre el conocimiento de la legislación sobre extranjería, cultura y sanidad, sobre la atención específica y especial a los inmigrantes.

Pueden también destacarse líneas de subvenciones como la abierta mediante el Programa ELEX, de Entidades Locales sobre Exclusión Social, con el fin de luchar contra el desempleo y de crear nuevos puestos de trabajo.

Finalmente, desde la propia Consejería de Presidencia y Administración Territorial se están estableciendo contactos con Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades para la firma de convenios en materia de inmigración con las Corporaciones Locales.

Les anuncio, en este sentido, que, en cuanto se concrete por parte de las agendas, se fijará un convenio marco de cooperación en materia de inmigración entre la Administración Regional y la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En cuanto a la cooperación con la Administración del Estado, la referencia obligada es el convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Este convenio, pendiente de prórroga para este ejercicio dos mil seis, tiene por objeto el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de los inmigrantes y de actuaciones de refuerzo educativo. Dicho convenio, cuya dotación en el año dos mil cinco ascendía a 3.222.000 euros, contó con una aportación de la Comunidad de 966.000 euros.

Otro de los ámbitos de colaboración que se están manteniendo entre las Administraciones competentes es el de intercambio de información. Para profundizar en el conocimiento de la evolución de la población inmigrante, sus demandas y necesidades, se están dando los pasos

para la constitución y creación del Observatorio Regional para la Inmigración. Nuestro propósito es mantener un cauce de colaboración continuo con el Observatorio Permanente de la Inmigración y reforzar el intercambio con la Administración Local, incluyendo esta previsión, precisamente, en ese convenio marco que se firma con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Quisiera referirme, por último, a otro aspecto de la colaboración con la Administración... que la Administración Regional está manteniendo con la Administración del Estado, y que se refiere al protocolo de traslados.

La Comunidad de Castilla y León se ha prestado a colaborar con la Administración del Estado y con las Comunidades y Ciudades Autónomas que -como Canarias, Ceuta y Melilla- sufren una masiva entrada de inmigrantes irregulares. Queremos mejorar la propuesta realizada por el Estado, y, en este sentido, hemos realizado alegaciones al borrador de protocolo de traslados presentado en el Consejo Superior de Política de Inmigración, como... como en su día se hicieron al Reglamento de Extranjería.

Nuestras propuestas se dirigen básicamente a mejorar la definición de la situación de las personas trasladadas y la información recibida sobre sus circunstancias personales, para una mejor elección de la atención a prestar por los servicios de la Comunidad Autónoma.

En definitiva, la cooperación entre la Administración Regional y el resto de las Administraciones competentes, al igual que la cooperación con las organizaciones económicas y sociales, las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales, es el cauce más adecuado para el desarrollo de las actuaciones de las políticas en materia de inmigración.

El propósito del Gobierno Regional es seguir impulsando y potenciando, precisamente, esta cooperación. Y estamos seguros de que vamos a encontrar esta misma disposición tanto en la Administración Local como en la Administración del Estado. Por mi parte, nada más y muchas gracias por su atención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO):** Muchas gracias, Excelentísimo señor Consejero. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moral.

**EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ:** Gracias, señora Presidenta. Se une el Grupo Socialista a la bienvenida al señor Consejero, que, efectivamente, va a ser y es una pieza clave en la coordinación de las políticas de inmigración en nuestra Comunidad, la estructura de la Junta, aunque -si se me permite- con dulzura le diré que ya era hora, porque a lo largo de toda la Legislatura, y más

recientemente, hace un año -como usted recordará-, en mayo va a hacer un año que hemos solicitado su comparecencia, y que usted también públicamente anunció, para dar cuenta del Plan de Inmigración, que va a cumplir un año de vigencia y todavía no hemos tenido la oportunidad de conocer y de explicarse en esta Cámara. Por tanto, bienvenido, y le recuerdo que tiene usted pendiente esa cita con nosotros.

Compartiré, señor Consejero -creo que se deduce de sus palabras-, que la inmigración aparece inevitablemente vinculada a la despoblación en nuestra Comunidad, y que es un fenómeno que se produce de forma simultánea al de la despoblación. Consecuentemente, la inmigración se constituye en uno de los instrumentos fundamentales para abordar algunos de los problemas estructurales que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, esto pone de relieve el papel de la inmigración, y conviene -creo yo- subrayar que, en este momento, tanto el CES, en un reciente informe, y el Procurador del Común en reiteradas ocasiones han venido instando a la Junta en esta dirección, en que se dotara de políticas de inmigración.

También añadiría que su intervención, que básicamente ha sido una referencia al Plan de Inmigración, sobre ese Plan de Inmigración se ha pronunciado un reciente informe sobre la nueva inmigración en Castilla y León el CES, donde señala -y se lo subrayo- el gran déficit de participación a la hora de la elaboración de ese Plan, y especialmente la exclusión de las Corporaciones Locales en la participación del mismo.

Por tanto, creo que, cuando hablamos de cooperación, tendríamos tener más en cuenta a todas estas instancias a la hora de definir las políticas, definir las con ellos, porque, finalmente, son las Corporaciones Locales las que ejercen lo fundamental de los procesos de integración que se dan en el ámbito local.

Le diré también que... -y lo compartimos- que es un reto y es una oportunidad para nuestra Comunidad la inmigración, y, en ese sentido, creo que algo lo confirma, y es que, hoy en día, la política de inmigración debe constituirse en una... en políticas prioritarias en tanto en cuanto el CIS, recientemente, en su... en su último sondeo, sitúa en uno de los principales lugares a la inmigración y a la despoblación como elementos fundamentales de las políticas más importantes en nuestra Comunidad.

Por tanto, subrayo en esta primera intervención el papel estratégico de la inmigración, y no solamente las políticas de inmigración entendidas como cómo se responde ante ese fenómeno nuevo, de tal cuenta que quiero subrayarle la importancia de su papel en la

coordinación de esas políticas y la importancia de la inmigración para resolver alguno de nuestros problemas estructurales.

Si me permite, le diré que... dentro del marco de cooperación y coordinación que demandan las políticas de inmigración, algo sustancial que conviene subrayar, que es una materia compleja y sensible que conviene sacar de la confrontación política. Por eso en estos... desde el nuevo Gobierno de Zapatero han recibido ustedes un mensaje permanente de propuesta de pacto de Estado y de no hacer de la política de inmigración una confrontación que debilite la aceptación por parte de la ciudadanía de este fenómeno.

Por tanto, una condición necesaria para las políticas de inmigración es la coordinación, es la cooperación entre todas las instancias y actores sociales que intervienen en la misma, para garantizar esa convivencia ciudadana. Y en ese marco de cooperación -usted lo ha señalado muy bien-, las Corporaciones Locales juegan el papel esencial.

Y es que antes de este Plan que usted nos anunciaba, vienen asumiendo históricamente en toda la Comunidad, y ahora de una manera creciente porque el fenómeno les desborda, las políticas en materia de acogida, de atención y de respuesta a las principales demandas de esos inmigrantes. Y lo han venido haciendo de una manera progresiva con sus propios recursos, intentando dar respuestas a esta situación y reclamando recursos. Y debo decirle -y lo lamento- que toda reflexión que usted ha hecho relativa a convenios que se van a desarrollar siempre son en perspectivas de futuro, porque hacia antes del Plan -y usted parte del Plan y nos anuncia las intenciones del Plan, que compartimos esas intenciones-, pues, es difícil encontrar... -y le he hecho preguntas por escrito, y usted ha contestado a esas preguntas del Grupo Socialista- pues la verdad es que no ha habido convenios, no ha habido acuerdos, no ha habido políticas en esa materia, ni con la Federación Regional, ni con otras Administraciones. Y, en ese sentido, yo creo que también han sido los grandes excluidos, insisto, en la elaboración del Plan. Y son los Ayuntamientos donde, efectivamente, la población inmigrante es el primer punto de contacto a la hora de demandar esos servicios que tanto necesitan.

Por tanto, el papel de los municipios ha sido clave, y compartirá también, señor Consejero, que sigue siendo a ese nivel donde la emergencia de las respuestas tiene más importancia.

Para la financiación de las políticas específicas de inmigración, la Junta ha venido recibiendo fondos de la Administración Central, desde el dos mil hasta recientemente algunos convenios... algunos de ellos, la práctica habitual ha sido no cumplirlos; pero le retengo

un dato que yo creo que es lo fundamental de ese debate, al menos desde... para el Grupo Socialista: en el último año de Gobierno de Aznar la Comunidad recibió específicamente para políticas de inmigración, al margen del Plan Marco desde el que se financian los Ceas, en el dos mil cuatro 119.000 euros. En la etapa de Zapatero se ha creado -como usted conoce muy bien, y han participado en el Consejo Superior de Política de Inmigración para su reparto- el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes, que ya en el primer año ha sido dotado con 120 millones, el 50% para las Corporaciones Locales, atendiendo a criterios de transparencia y objetividad en su reparto. Estos recursos suponen veinticinco veces más los recursos que el Gobierno de Aznar transfirió a nuestra Comunidad. Y más recientemente -acaba de firmarse estos días-, el... para el dos mil seis, el fondo aumenta a nuestra Comunidad hasta 5.000.000 de euros lo que el año pasado fueron 3.200.000.

Por tanto, permítame esta pequeña reflexión: ha habido un giro de ciento ochenta grados en las políticas de Estado y en la financiación para esas políticas con respecto a la etapa anterior. Creo que es una buena noticia, porque tenemos muchos recursos, con criterios claros de distribución.

Por tanto, usted se habrá dado cuenta que se ha multiplicado por veinticinco la aportación del Estado, no un 25% más, el 25%. Creo que, en esa medida, la Junta, con respecto a las Corporaciones Locales, no ha hecho lo mismo; y es más, creo que sería muy importante que recordáramos también otra línea nueva de subvenciones para municipios de más de cinco mil habitantes y con una población inmigrante de más del 3,5 de población, con una nueva línea de subvenciones abierta, a la que se están adhiriendo numerosos Ayuntamientos, para potenciar estas políticas.

Creo, señor Consejero, que el debate hoy es fundamental, desde nuestro punto de vista, que es donde está el gran problema, donde localizamos el problema, no es que llegan pocos recursos, es que se han multiplicado por veinticinco, sino que ustedes no transfieren... -y lo pone de manifiesto que no se ha venido celebrando ningún tipo de convenio con estas instancias- no transfieren los recursos que reciben del Estado, y las Corporaciones Locales lo vienen demandando. Creo que ahí está el gran debate en este momento, y donde yo creo que habría que reforzar la colaboración, y situar en un lugar estratégico el papel de esos municipios, y que esos recursos que llegan puedan transferirse.

Creo que hay numerosos signos que ponen en evidencia esto... reclamo que está realizando la propia Federación Regional, y, por tanto, yo creo que ese es el debate de fondo: hoy hay recursos, han cambiado las cosas sustancialmente; sin embargo, lo que no ha

cambiado es la política de ustedes con respecto a las Corporaciones Locales. Por tanto, me parece que es urgente que ustedes transfieran esos recursos.

Y, por lo demás, una última reflexión: ustedes han excluido a las Corporaciones Locales en todo el contexto de la creación de los instrumentos. Le hago un relato y termino esta primera intervención. Todas las Comunidades... Por cierto, la última en dotarse de un foro, de las Comunidades que pasan del 2% de la inmigración, hemos sido nosotros. Estamos a la cola -y usted lo sabe-; queremos ayudarle a salir de la cola. Pero debo recordarle que el ciclo es: se crea un observatorio, se tienen datos objetivos, se crea un foro donde participan todos los actores sociales, y de ahí sale el plan. Y es el foro donde se producen los consensos: está la Administración Central, las Administraciones Locales, los agentes sociales.

Ustedes son el único caso del Estado, quizá porque no han comprendido el proceso de construcción de las políticas de inmigración, que lo han invertido: se crea el plan -que es lo último que se constituye-, luego el foro -que es el instrumento que lo crea- y luego el observatorio -que es el que da los datos objetivos-.

No le puedo felicitar por el ciclo, pero comprenderá usted que también hay que corregir esa situación, y le ofrezco una posibilidad: la primera, que el foro -que solo se ha constituido, se ha hecho la foto y no se ha vuelto a reunir- esté operativo, sea un marco, efectivamente, de consenso, de encuentro entre las Administraciones.

Le doy un dato más: el foro que ustedes han constituido es el foro más excluyente de cuantos existen en el país, que algunas Comunidades están en la tercera generación de foros; pues ustedes han excluido a partes importantes no solo en su participación, sino, por ejemplo... le pongo un ejemplo, hay dos asociaciones de inmigrantes, las dos son del mismo continente, que hablan el mismo idioma -el nuestro-, y tienen predominantemente la misma religión. Y han dejado las asociaciones de otros tantos continentes -le hablo de los países del Este, le hablo del Magreb, le hablo de los subsaharianos... el Este ya se lo he dicho- que tienen otras lenguas, que son los más difíciles de integrar, donde hay más dificultades, absolutamente excluidos. ¿Cómo es posible que se produzcan consensos en una instancia que está llamada a hacerlo para garantizar el tema de hoy, la cooperación entre todas las instancias, cuando ustedes tienen esa concepción de los instrumentos?

Por tanto, permítame esta pequeña crítica, señor Consejero, pero quiero reiterarle nuestra voluntad en que corriamos esos defectos estructurales en el diseño de las políticas, y que, para eso, sepan que cuentan con nuestra opinión.

Por tanto, tiene usted la palabra, señor Consejero, para que nos cuente qué medidas va a adoptar para que, efectivamente, las Corporaciones Locales puedan realizar su papel -el que vienen realizando- para garantizar en nuestra Comunidad la integración de los inmigrantes y su acogida. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señor Moral. Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, para formular... para fijar su posición, o formular preguntas u observaciones, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, Consejero, por la exposición que ha hecho, que yo creo que ha sido tremendamente detallada, sobre los distintos aspectos que comprende la política de inmigración por parte de la Junta de Castilla y León, y como Consejería transversal que tiene la responsabilidad de la coordinación del conjunto de iniciativas, de medidas, en materia de inmigración.

Pero yo creo que, antes que nada, debemos de hacer todos una profunda y auténtica reflexión, y es que la inmigración es una competencia exclusiva del Estado. Es decir, yo creo que, en estos momentos, con frecuencia se habla de inmigración, pero también se olvida de una manera insistente -diría yo- que el Artículo 141.1.2.<sup>a</sup> dice, literalmente, que el Estado tiene competencia exclusiva sobre nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

Entonces, desde esta óptica es como nosotros debemos entender siempre el problema de la inmigración. La inmigración es un fenómeno que, en estos momentos, como bien se ha dicho aquí, causa en estos momentos una auténtica preocupación al conjunto de la ciudadanía española. En el último barómetro del CIS, correspondiente al mes de diciembre, ha puesto de manifiesto que la inmigración ya está como segundo aspecto más preocupante para el conjunto de los ciudadanos españoles, si bien esa situación no es homogénea en el conjunto del territorio nacional.

Como ustedes saben perfectamente, hay algunas Comunidades Autónomas, como puedan ser Baleares, como pueda ser Cataluña, Madrid, Valencia o Murcia, que tienen un índice de inmigración realmente elevado; y otras, como es el caso concreto de Castilla y León, pues no existe esa presión inmigratoria.

Entonces, esa es la primera cuestión que yo creo que hay que hacer. Y yo, en esa línea, creo que, en estos instantes, también se ha producido un proceso -si ustedes me lo permiten... la expresión- de una auténtica... incremento de inmigración irregular, que todos hemos conocido a través de los distintos medios de comunicación.

Pero vaya, en primer lugar, la premisa de que lo que es la inmigración, la regulación de fronteras y la responsabilidad en las políticas de inmigración, es una competencia exclusiva del Estado. Y eso es lo primero que hemos de tener en cuenta.

En consecuencia, ¿cuál es la intervención de la Junta de Castilla y León?, ¿cuál es la intervención de las Corporaciones Locales?

Obviamente, ninguna Administración, y mucho menos una Comunidad Autónoma ni, por supuesto, las Corporaciones Locales, pueden ser ajenas al fenómeno inmigratorio, y tienen, obviamente, la responsabilidad -desde un punto de vista no ya humanitario, sino de auténtica y estricta justicia- de atender este problema social. Y en esa línea, yo creo y comparto, pues, todas las iniciativas que se han puesto en marcha desde la Consejería de Presidencia.

Pero es que, en este caso concreto, en nuestra Comunidad Autónoma todavía tiene un mayor relieve y una mayor importancia el hecho inmigratorio, porque, de acuerdo con los resultados y estudios de... estudio de población, se llegó al entendimiento, todas las fuerzas políticas, que uno de los vectores que tenían que cambiar todo el proceso de despoblación de nuestra Comunidad Autónoma debería ser la inmigración. Y así se señalaban concretamente tres... tres medidas de las setenta y tres medidas que fueron aprobados por el conjunto de las fuerzas políticas:

Desarrollar el Plan Integral de Inmigración por el Gobierno de la Comunidad Autónoma; y se está haciendo, como hemos podido observar de la intervención del señor Consejero.

Crear, en el primer semestre de dos mil seis, un organigrama específico para la planificación y coordinación de las políticas migratorias.

Y, por último, establecer un sistema organizativo que logre la efectiva coordinación de actuaciones en materia de inmigración de todas las Administraciones Públicas, evitando el solapamiento de actuaciones. Y aquí me gustaría insistir: el solapamiento de actuaciones. Porque, con frecuencia, se están tomando decisiones... e insisto: es lógico que se tomen las decisiones en el ámbito de la Administración del Estado de la... del Gobierno de la Nación, en tanto en cuanto tiene esa competencia; pero a mí me gustaría recordar -al igual que lo ha hecho... lo hago con frecuencia en otras intervenciones- el principio de lo que es la lealtad institucional. Es decir, yo creo que la responsabilidad que en estos momentos supone la dirección de toda la política migratoria tiene que estar acompañada de esa lealtad institucional y esa comunicación diaria y permanente a los otros... instituciones, a las otras instituciones

que, evidentemente, están afectadas de una manera inmediata por el fenómeno inmigratorio.

Y en esa línea, yo creo que la Consejería de Presidencia está dando pruebas de esa cooperación interadministrativa, porque, por ejemplo, en contra de lo que se haya podido oír, la Federación Regional de Municipios y Provincias ha trabajado de una manera muy explícita y ha colaborado suministrando información y aportando, en materia de lo que es el Plan Integral de Inmigración.

Yo creo que la apuesta que está haciendo nuestra Junta de Castilla y León sobre los inmigrantes es realmente definitiva, en tanto en cuanto hay una previsión presupuestaria que sobrepasa los 200 millones de euros para los años dos mil cinco-dos mil nueve, y está abarcando, pues, ámbitos tan diversos como en materia de vivienda, en materia de educación, en materia de servicios sociales. Y ahí me gustaría señalar como existe ese Acuerdo Marco de Cofinanciación de Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas con los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y Diputaciones Provinciales.

Pero, claro, no solamente nos tenemos que fijar en una parte de la mesa; es decir, para que exista la colaboración, también los Ayuntamientos tienen que solicitar esa colaboración. Es decir, en estos momentos, hay recursos importantes puestos y administrados y con responsabilidades en la Consejería de Presidencia para la ejecución de las políticas migratorias con ese carácter transversal de más de 200 millones de euros. Y ese conjunto de convenios, evidentemente, se tendrán que desarrollar puntualmente con cada una de las Administraciones Locales.

Pero es que no solamente comprende, como he dicho, áreas de vivienda, educación, servicios sociales, en cultura también, en empleo, con ese Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante de Castilla y León 2003-2005, y que se está negociando en estos momentos su prórroga.

En definitiva, yo creo que en estos instantes se está demostrando de una manera palpable y evidente las ganas de colaboración de la Junta de Castilla y León con el conjunto de la Administración Local, las Corporaciones Locales, y de modo principal, evidentemente, con los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y las Diputaciones Provinciales.

En lo que respecta a la cooperación con la Administración del Estado, y en la misma línea que ha señalado el señor Consejero, yo creo que está siendo, pues, un auténtico diálogo el que por parte de la Consejería de Presidencia, como esa Consejería responsable de la aplicación de las políticas de inmigración, se está llevando a cabo; es decir, se está aportando todo el dinero que

se establece en esos convenios, que van dirigidos –y eso me gustaría insistir– a lo que son actuaciones de acogida, integración de inmigrantes y refuerzo educativo; y en esa línea, nosotros creemos que está siendo un auténtico ejemplo.

Y a mí me gustaría –y lo digo con todo el pesar y con toda la consciencia– de que esa coordinación que está existiendo en el seno de la Consejería de Presidencia con el resto de las Consejerías en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, pues existiese también en el Gobierno de la Nación. Es decir, acabamos, en esta misma semana, de ver unos hechos auténticamente luctuosos, lamentables, y que yo creo que, desde el punto de vista periodístico, ha sido una información que a todos nos habrá dejado auténticamente consternados, como es la catástrofe humanitaria que se ha producido a lo largo de estos últimos meses entre todos los inmigrantes que querían llegar a las Islas Canarias. Todos hemos podido observar como esa coordinación, que a veces se solicita en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, pues ha brillado por su ausencia en el caso concreto del Gobierno de la Nación. Es lamentable cómo ha habido una absoluta falta de coordinación entre tres Ministerios que se sientan en la misma mesa del Consejo de Ministros, entre el Ministerio de Asuntos Sociales... Trabajo y Asuntos Sociales, entre el Ministerio de Defensa y el mismo Ministerio del Interior; es realmente lamentable, y es curioso como..., por no decir en estos momentos, pues, unas palabras de mayor índole– como se haya podido producir, a pesar de la información que había llegado desde la Guardia Civil, pues, un hecho de tan considerables proporciones, y que ha sido definido por los distintos medios de comunicación como auténtica catástrofe humanitaria.

Y en esa línea, a mí me gustaría que esa colaboración, esa lealtad institucional a la que me refería yo antes, pues se plasmase de una manera continua y constante también por el Gobierno de la Nación, y especialmente por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; porque en estos instantes, con frecuencia, se está produciendo, dentro de lo que es las decisiones del Gobierno de la... del Gobierno de la Nación, lo que son programas de... de atención humanitaria para la acogida de aquellos inmigrantes irregulares que llegan, bien a Canarias, a Ceuta o a Melilla.

En ese sentido, yo creo que se han efectuado una serie de alegaciones por... por la Junta de Castilla y León a dicho programa. Yo creo que, en estos momentos, lo que debería de existir es una comunicación mucho más diáfana o sincera, y concreta, por parte del Gobierno de la Nación, para que toda esa información que tiene sobre todos los inmigrantes que son acogidos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León tuviese ese conocimiento, porque creemos que es, no importante, sino imprescindible que

la Junta de Castilla y León, como entidad, como Administración que tiene que velar después por el cumplimiento de esa normativa, tuviese un conocimiento exhaustivo de la... del origen de todos y cada uno de los inmigrantes, de sus condiciones, de qué país proceden; y en estos momentos, hasta la fecha, pues, con frecuencia se está omitiendo esa información, que nosotros creemos es muy importante para que esa acogida sea lo más efectiva posible.

En definitiva, señor Consejero, yo sí le quería expresar, de parte del Grupo Popular, que nosotros coincidimos con las políticas que usted está desarrollando en materia de inmigración, que nosotros estamos de acuerdo con esa continua y permanente colaboración que está demostrando con la Administración Local, y, por supuesto, con los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y Diputaciones Provinciales. Y nosotros deseamos, y deseamos de una manera totalmente ferviente, que se produzca ese buen entendimiento con la Administración Central, porque, como decía al principio de mi intervención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Perdón. Señor Encabo, vaya... vaya finalizando...

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Ya concluyo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): ... porque hemos transcurrido el tiempo. Gracias.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Decía al principio de mi intervención, la competencia es claramente estatal, y a quien le corresponde, a quien le corresponde marcar las políticas de inmigración es, evidentemente, al Gobierno de la Nación y no a la Junta de Castilla y León. Nada más y muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Encabo. Para contestar a las preguntas u observaciones, bien de forma aislada o de forma conjunta, como prefiera el Excelentísimo señor Consejero, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Agradezco, en primer lugar, las intervenciones de los Portavoces; con unos coincido más que con otros, lógicamente.

Yo, el primer... la primera reflexión que haría... –perdón–, y siento no coincidir con el planteamiento que se ha hecho aquí, yo, el problema de la inmigración lo tenemos que abordar desde la óptica de que son personas los que están detrás de esa problemática de la



inmigración. No estamos hablando de problemática entre Administraciones, de si se han creado o no se han creado órganos, o cómo se han creado estos órganos, sino si las personas que vienen de fuera de nuestras fronteras, de fuera de nuestro país a vivir, a trabajar, a desarrollar un proyecto de vida en Castilla y León, se van desarrollando su proyecto de vida familiar en igualdad de derechos y deberes con el resto de personas que viven en Castilla y León, que son naturales de Castilla y León, o naturales de otras Comunidades Autónomas y que viven en... en Castilla y León. Y eso yo creo que es la primera reflexión que adolece de su intervención, el hacer una reflexión de lo que son los problemas y las necesidades de esas personas.

Y yo creo que tiene que coincidir usted conmigo que hoy, en Castilla y León, hay un sistema de integración, un sistema de protección de las personas, de sus familias y de su entorno adecuado.

Tenemos un nivel de integración importante y un nivel de inmigración ya importante; en algunas provincias, en términos relativos, es sin duda superior a la media nacional. Y, afortunadamente, cuando nos referimos, pues, a políticas de sanidad, a políticas educativas, a políticas sociales, a políticas de vivienda, a políticas de empleo, estamos hablando o nos encontramos con que la integración de los inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma es la adecuada.

Por tanto, yo creo que si hemos colaborado más o menos con las Corporaciones Locales o con la Administración del Estado, con el Gobierno Regional, puede ser un aspecto relevante, pero no decisivo. Y yo siento no coincidir con el planteamiento que usted hace, que dice que no hemos colaborado, no hemos participado con las Corporaciones Locales.

Mire, el problema de la inmigración surge fundamentalmente desde un aspecto social; es la primera de las premisas. Cuando empieza a surgir, cuando empiezan a llegar inmigrantes, la primera de las necesidades es la... resolver el problema social de igualdad entre hombres y mujeres, programas de asistencia social; y si hay una línea, desde hace muchos años, en la que ese ejemplo de colaboración entre el Gobierno Regional y las Corporaciones Locales -y lo he puesto de manifiesto en mi intervención-, es, precisamente, en el programa de materia social. Yo creo que se han hecho esfuerzos económicos importantes en esta materia, y nos hemos sabido adaptar a tiempo, tanto las Corporaciones Locales como la Administración Regional en su colaboración con las Corporaciones Locales. Yo creo que es algo fundamental e importante, hay que ponerlo de manifiesto.

Y no es menos cierto también que en las políticas de inmigración se viene trabajando desde el Gobierno Regional desde mucho tiempo antes que se aprobara el

Plan de Inmigración el año pasado. Puedo hablar de esa estrategia de... en materia de empleo para la inmigración, que se aprobó en el dos mil tres, por ejemplo, o puedo hablar de otra serie de instrumentos -de los que hemos hablado- o convenios ya más puntuales; pero se ha venido trabajando pensando en las personas inmigrantes.

Habla usted, y menciona, el acuerdo... el informe del CES -perdón-, habla usted de déficit de participación a la hora de la elaboración del Plan de Inmigración. Yo, mire, el informe del CES, pues yo tengo aquí un informe comparativo de todos los temas referidos a los puntos del CES: entrada de inmigrantes, la integración, la vivienda, acceso a servicios, la acogida, acciones de integración y desarrollo profesional y laboral, permiso de trabajo, inserción laboral, despoblación, economía sumergida, información, servicios sociales, asistencia sanitaria, educación, contingentes... Se hacen una serie de recomendaciones, y, básicamente, todas esas recomendaciones se vienen haciendo o se van a hacer, porque están planificadas ya en el Plan de Inmigración. Por lo tanto, si me habla usted del informe del CES, no coja una parte, la que es precisamente la más negativa para... o más positiva para la argumentación que usted quiere realizar.

Y, además, le voy a decir: usted dice que no se ha dado participación a la hora de elaborar el Plan de Inmigración a las Corporaciones Locales. Yo tengo que decirle que la forma de elaborar la... el Plan de Inmigración fue, primero, aprobar una Estrategia de Inmigración como documento de trabajo, como documento base, que se dio participación a todas las Administraciones; también a los Grupos Políticos, a través de las Cortes de Castilla y León, a la Comisión de Despoblación; también a las asociaciones de inmigrantes de todo tipo; también a las organizaciones no gubernamentales que trabajan con inmigrantes; y también a la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Precisamente, consta en mi poder la contestación, las alegaciones que hizo la Federación Regional de Municipios y Provincias en representación de todas las Corporaciones Locales de Castilla y León.

Usted me podrá decir, en ese sentido, que, a lo mejor, ha sido insuficiente la participación o el debate que se haya realizado en la... en la propia Federación Regional de Municipios y Provincias; pero eso ya es un tema que le pido que se lo traslade a la Federación Regional de Municipios y Provincias y al propio funcionamiento.

Yo considero que la Comisión interna de la Federación Regional de Municipios y Provincias, de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades, hay representantes de todos los partidos políticos y de... bueno, pues de todos los... no de todos los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, pero sí de todas las sensibilidades municipa-

les. Podrían, por tanto, haber hecho algún tipo de recomendación y de... y de recomendación de cómo se tenía que haber hecho. Porque, mire, desde septiembre del dos mil cuatro, cuando nos llegan a nosotros las recomendaciones, hasta el año dos mil cinco, cuando se aprueba el Plan Integral de Inmigración, su partido podía haber sugerido, o bien internamente, a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias, o directamente a la propia Consejería, o por la fórmula que usted hubiera considerado oportuno -usted o el Portavoz de esta Comisión-, que sabe que estos temas de la Federación de Municipios y Provincias tenemos contactos frecuentes, haber hecho alguna recomendación.

También, respecto del Plan Integral, pues, hombre, respecto del debate o de la negociación, pues mire, lo hemos acordado con los sindicatos más representativos y con la organización empresarial, con Cecale, con la Unión General de Trabajadores y con Comisiones Obreras. ¿Podría haberse dado más participación? Pues podría haberse dado más participación, pero yo creo que es un mecanismo utilizado en otras Comunidades Autónomas y que ustedes han reconocido. El propio Secretario Regional del Partido Socialista ha reconocido el cauce del diálogo social como un instrumento eficaz de integración y que el Partido Socialista lo que tenía que hacer, precisamente, era velar por el cumplimiento de esos acuerdos. Por tanto, bueno, pues yo no coincido sinceramente... pero sin hacer de esto algo dramático. Yo entiendo que usted, pues, tiene que argumentar algo distinto de lo que estamos haciendo, pero, como digo, no hacer de esto algo dramático.

El Foro de la Inmigración, pues que si se podía haber hecho... Mire, yo creo que los foros surgen precisamente de la consecución de los acuerdos de los planes; o sea, es una consecuencia de la aprobación de los planes, no el foro es antes que el plan; es así. Yo... a lo mejor en alguna Comunidad Autónoma, pero la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas los foros son consecuencia de la aprobación de esos planes con los agentes sociales y económicos, como hemos hecho nosotros.

Y respecto si está bien o mal constituido, pues, efectivamente, yo creo que esto es como el fútbol, pues cada ciudadano que hay aquí podría hacer una selección española, y seguro que cada persona de los que estamos aquí podríamos haber hecho una distribución distinta de ese foro de inmigración. Pero no es menos cierto también que todos los representantes que estaban allí, cuando se constituyó el foro, nadie hizo ninguna observación de esta naturaleza; y estoy hablando que había personas que si no representaban directamente a su partido político, sí había representantes, por ejemplo, de la Administración General del Estado que, en estos momentos, pues tiene... está... quiero decir, tiene la responsabilidad su partido, ¿no? Estaban allí representados la Unión General de Trabaja-

dores, Comisiones Obreras, Cecale, representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias: gente del Partido Popular y gente del Partido Socialista. Había también asociaciones de... no gubernamentales que trabajan con inmigrantes y asociaciones de inmigrantes. Y nadie se levantó allí y dijo: "Oiga, mire usted, es que esto está constituido de manera errónea". Todo lo contrario, yo... se aprobó todo por unanimidad, se constituyeron dos grupos de trabajo: uno de seguimiento del Plan de... de Inmigración, y otro sobre la situación sociológica de la Comunidad Autónoma, de la evolución de la inmigración en nuestra Comunidad Autónoma. Alguien podía haberse levantado y haber dicho: "Oiga, mire, nos parece que este foro nace amputado, porque se ha hecho desde un planteamiento...". No creo que los que estuvieran allí tuvieran una mentalidad mezquina de decir: "No digo eso, porque, a lo mejor, me excluyen a mí"; sinceramente.

Y, mire, respecto a lo que dice usted de que no se transfieren recursos a las Corporaciones Locales. Bueno, yo parto del hecho, parto del hecho de que lo importante no es quién hace las cosas -o es un hecho relevante-, pero lo importante es que se hagan las cosas. Cómo se puede ir mejorando ese mecanismo, también es relevante. Pero yo creo que usted ha puesto de manifiesto aquí un acuerdo que hemos firmado el año pasado con la Administración General del Estado y... y bueno, pues el 50% de esos recursos que nos vienen a la Administración Regional se tienen que trasladar a las Corporaciones Locales. Podía haberse dicho por parte de la Administración del Estado que el 100%; se dijo el 50%. Bueno, pues yo creo que es algo suficiente. Prácticamente todos los recursos del Plan de Inmigración de... en materia de... o lo que afecta a la Consejería de Familia se hace en colaboración o a través de las Corporaciones Locales, y es uno de los elementos fundamentales en... de los recursos... Pero vamos, cuando me refiero a elementos fundamentales, me refiero también a elementos cuantitativos de recursos económicos en la colaboración con las Corporaciones Locales.

Y usted ha querido hacer una... una reflexión diciendo que ha habido un cambio de ciento ochenta grados, cuando hablamos de la política de inmigración, por el incremento de las cantidades que se destinan a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Efectivamente, yo no voy a negar lo que usted ha puesto de manifiesto, antes se... se recogían unas cantidades a... a la... destinadas a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y ahora se recogen otras cantidades.

No es menos cierto también que la evolución de la inmigración en nuestra Comunidad Autónoma, la... el peso porcentual de los inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma ha variado sustancialmente de cuando se firmó ese primer convenio a la situación actual.

Y no es menos cierto también que el Senado aprobó una moción, presentada por el Senador por Zamora del

Grupo Popular Dionisio García Carnero, en el que el... el Gobierno Central tenía que destinar 2.300 millones de euros a las Corporaciones Locales y a las Comunidades Autónomas, que el Gobierno de la Nación, más de un año después, desde luego, hace caso omiso a esa moción que se aprobó.

Por tanto, yo creo que lo que tiene que hacer el Gobierno tampoco es sacar excesivo pecho en esta situación económica, cuando todos sabemos que las cantidades que se incrementaron en materia de inmigración fueron precisamente como consecuencia de una presión de última hora a la presentación de las enmiendas de... de las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado hace dos años por Esquerra Republicana de Cataluña; se acordará usted por aquella imagen gráfica que vimos todos, corriendo a última hora los responsables de Esquerra Republicana de Cataluña presentando una enmienda para que se incorporaran mayores créditos en materia de inmigración.

Como conclusión, mire, la política de inmigración -creo que lo ha dicho usted; yo coincido básicamente- tiene que plantearse desde una óptica de asunto de Estado. Y cuando digo asunto de Estado, en sentido amplio: no solo Estado, Administración General del Estado, sino Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, y también Estado, a grandes rasgos, en los principales partidos políticos.

Yo tengo que decirle que, en ese sentido, esta es la política que he manifestado en nombre del Gobierno Regional siempre a la Secretaria de Estado, doña Consuelo Rumí, y así se lo he manifestado. Es más, en aquel Reglamento de Extranjería que se aprobó estábamos de acuerdo en todo, excepto en el punto relativo a la regularización extraordinaria de inmigrantes, porque entendíamos que había otras fórmulas de integración de esos inmigrantes que estaban en situación irregular en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país, en... pues se podía hacer en la... -como digo- una integración más adecuada, más progresiva y que no generara un efecto llamada, como estamos viendo ahora mismo, que ese efecto llamada se está produciendo y está llamando a las puertas.

No digo que la incorporación masiva de esa inmigración irregular sea exclusivamente por ese... esa regularización extraordinaria de los inmigrantes; son muchas causas, es un problema muy complejo, afecta a muchos... a muchos elementos. El primero de ellos, que, afortunadamente, en España y en Castilla y León, coincidiendo con los ocho años de Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del señor Aznar -al que usted ha mencionado-, se ha producido una profunda transformación social y económica que ha hecho que nuestro país dejara de ser un país... podíamos... un país de ser exportador de personas, a ser un país que recibía personas, y,

por otro lado, el derecho natural que tienen todos los ciudadanos del mundo de poder trasladarse dentro de los cauces que establece también la propia dinámica y la propia regulación y legislación de los Estados.

Hay personas que tienen dificultades en otros continentes que quieren venir a desarrollar un proyecto de vida, una oportunidad en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país. También usted, si hubiera hecho ese reconocimiento de... de la situación económica de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país, yo creo que, en ese sentido, hubiera quedado más elegante. Pero, bueno, básicamente coincidimos en los aspectos esenciales: es fundamental el entendimiento entre todas las partes implicadas en este terreno, es fundamental entender la inmigración como una oportunidad de esas personas a desarrollar un proyecto de vida, es también -sin duda- un elemento la inmigración para contribuir a... pues mantener el nivel de desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin duda, los instrumentos que se están poniendo en marcha, y que se vienen realizando también desde hace unos años, van a mejorar las políticas que está desarrollando, por un lado, el Gobierno de la Nación, por otro lado, el Gobierno Regional y, también, las Corporaciones Locales. En cualquier caso, pues, como siempre, desde el Gobierno Regional estamos especialmente atentos a cuantas sugerencias y planteamientos considere oportuno realizar desde el Partido Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Consejero. ¿Si desean consumir un turno de duplica los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moral.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, una mención a... compartiendo algunos aspectos fundamentales de la intervención del Portavoz del Partido Popular hoy, que ha -fundamentalmente- situado el ámbito de la responsabilidad institucional en el Gobierno de la Nación en materias de inmigración, recordarle que con respecto a extranjería, asilo y fronteras, etcétera; pero con respecto a integración e inserción social es una competencia... le recuerdo, Artículo 32.1.19, la competencia exclusiva de nuestra Comunidad en prevención, atención e inserción social de colectivos afectados por la exclusión social. Creo que, en ese ámbito, los de acogida e integración, pues, el papel de la Comunidad está claro, los instrumentos y sus obligaciones son evidentes.

Dicho esto, yo, señor Consejero, comparto muchas de sus reflexiones de fondo, y sobre todo el tono de colaboración, al situar, efectivamente, la inmigración en

un ámbito que no sea de confrontación partidaria, de superar, pues, todo lo que ha sido hasta ahora, pues, algunos desencuentros y maneras muy diferentes de entender la inmigración en nuestra Comunidad.

Permítame una paradoja, usted decía que hay ..... de personas inmigrantes, y se ha pasado todo el rato ignorándolas, y luego las ha tratado de mercancía, ¿no? Así que yo creo que, en términos de sensibilidad, pues, también le permito que la tenga.

Me gustaría recordarle que ahora andan ustedes publicitando, a partir del acuerdo de la inmigración, pues, una serie de iniciativas, que ojalá se cumplan, que vamos a apoyarles para que se cumplan, de despliegue de convenios, etcétera, de la Comisión Interconsejerías; cosa que aplaudimos, que se cree una instancia -ya era hora-; la verdad que permítame que lamente que solo se ha reunido una vez, yo le he pedido a usted por escrito las actas y me ha contestado que, como todavía no se ha vuelto a reunir, pues no me puede dar las actas. Quiero decir que las cosas se crean para que tengan una función. Yo le invitaría... no sé si es responsabilidad directa suya o no, pero le invitaría a que, efectivamente, esas instancias que se crean estén operativas y cumplan la función para la que están creadas.

Permítame también que le diga que da la impresión, a veces, que la política de inmigración -y quiero que lo corrijan, y se lo pido por el bien de los intereses de la Comunidad- consiste fundamentalmente en impactos mediáticos, periódicos y en combatir públicamente las políticas del Gobierno en esta etapa. Yo le veo en otro tono a usted, que ha protagonizado, en nombre de todas las Comunidades del PP, la confrontación con el tema del... del proceso de normalización de regularización. Por tanto, bienvenido al acuerdo y a plantear las cosas de otra manera, y no confrontando públicamente.

Y, en ese sentido, también, una característica fundamental que se pone de manifiesto hoy es que ustedes a las Corporaciones Locales les transfieren los recursos del Estado, pues nada de nada, como le voy a decir enseguida con algún ejemplo.

También permítame que le recuerde que usted ha hablado del Plan de Inmigración y ha hablado del acuerdo importantísimo con los sindicatos para la integración social. Debo recordarle que se acabó el acuerdo con los sindicatos en el dos mil cinco, estamos en el tercer mes de este año, y que los contenidos del Plan en materia de empleo son los del acuerdo. Tres meses sin acuerdo significa que no tenemos plan en materia de empleo, y ustedes no han vuelto a firmar con los sindicatos.

Pero también le recuerdo que los sindicatos mantienen todos los días abiertas sus oficinas de acogida e

información, sostenido con sus propios recursos, consecuencia de ese pacto que ustedes llevan tres meses sin financiar porque no han vuelto a renovar el pacto con los sindicatos.

Por tanto, tenemos un plan en materia de empleo muerto, y un acuerdo de integración con los sindicatos que no ha sido renovado. Se lo recuerdo porque me parece estratégicamente importante, para que tomen cuenta.

Y no le digo nada del balance del... del Acuerdo 2003-2005, que -como usted sabe- solo cumplieron los sindicatos; y, si me lo permite, no le culpo a usted, a alguna instancia social de las que participó que no resistiría una sencilla auditoría por control de los recursos. Por tanto, llevamos una serie de meses incumpliendo partes fundamentales de ese acuerdo.

Y con respecto a... algunas iniciativas. Mire, le recuerdo, por ejemplo, que en el refuerzo educativo -otra parte fundamental, esencial en las políticas de integración-, todavía hay cuatro provincias de la Comunidad sin ninguna aula ALISO, que son imprescindibles; y para eso han recibido recursos ya en el fondo del año anterior.

Y también recordarle que, en ese sentido, el CES les está recordando que la relación de alumnos inmigrantes en centros públicos con respecto a los concertados privados, de concertados... privados concertados y privados es de ochenta a veinte. Ningún recurso en ese sentido han tenido ustedes para avanzar en esa dirección.

Voy terminado. Creo que es imprescindible que eviten ustedes algo que le voy a decir, y me parece muy contundente, para ir terminando. En el Ayuntamiento de Soria, su partido, del que usted es Secretario Regional, ha presentado una moción por dos veces -que, afortunadamente, gracias al Grupo Socialista, se ha rechazado- pidiendo que se limite el acceso a los servicios a los inmigrantes en función de su estancia en el país. Esto es segregacionismo. Afortunadamente, no se ha aprobado, y se ha sacado dos veces del pleno.

Entonces, si estamos aquí debatiendo sobre la integración y la cooperación, ¿cómo es posible que ustedes tengan iniciativas segregadoras? Ninguna institución en este país todavía se conoce, ni Ayuntamiento, ni mancomunidad ni Diputación, ha acordado jamás algo similar. Pero ¿dónde está la causa? Quizá porque ustedes no trasladan recursos, quizá porque ustedes no transfieren recursos; y las Corporaciones, ya desesperadas, empiezan a limitar en función de la estancia -esa es la propuesta y la naturaleza de ella- lo que hacen en el Ayuntamiento de Soria. Por tanto, más que de integración, en su caso creemos que vamos por la línea de la segregación.

Termino, señor Consejero, reiterándole que desde el Gobierno Central tienen una oferta de pacto -que el Grupo Socialista se la reitera siempre- para sacar a nuestra Comunidad de ese último lugar en el que nos hemos situado, en que lo han situado.

Y hay algunos titulares de prensa, brevísimos, donde: "El CES detecta la fuga de inmigrantes con permiso de trabajo a otras regiones". Algo tendrá que ver su política, me pregunto. "Piden a la Junta que se consulte a los afectados qué opinan del Plan de Inmigración a la hora de elaborarlo". "García Álvarez alerta del creciente rechazo a la inmigración en su último discurso en las Cortes", el antiguo Procurador del Común. "Comisiones Obreras critica la falta de recursos para atender al alumnado inmigrante". "Los médicos de familia piden traductores para mejorar la atención a los inmigrantes". Esta es la realidad de la sociedad, esta es la realidad de la sociedad.

Por tanto, yo no se lo quiero echar en cara, solamente le quiero decir que es importante que avancemos, que demos respuesta a estas propuestas, y para eso tiene nuestro absoluto apoyo.

Y por último, una reflexión muy importante que ha hecho su compañero sobre las alegaciones para el traslado de inmigrantes. Solamente me voy a detener en un punto... me parece muy grave, y les aconsejo que lo retiren, están a tiempo, que pidan el documento que han mandado hoy y lo retiren. Ustedes terminan pidiendo que, de la información que se les traslade de los inmigrantes, se dé, también, de qué... a qué religión pertenecen. Si no lo saben, el Artículo 116... el Artículo 16 de la Constitución se lo han cargado ustedes en este texto. Esto me parece muy grave. No conozco ninguna Comunidad Autónoma que ande en ese plan. ¿Para qué quieren ustedes vulnerar la Constitución para saber la religión de quien viene? ¿Cómo es esto, en el año dos mil seis?

Señor Consejero, yo no sé si ha sido usted el autor o ha colaborado, pero si no lo ha sido, le pido, por favor, que corrija, para que, efectivamente, podamos hablar y avanzar en política de inmigración en los términos que estamos conviniendo.

Señor Consejero, yo a usted no le veo con mucho entusiasmo en las políticas de inmigración, no sé si no le gustan. Tengo dos actas de la Comisión de la FEMP pidiéndole y reclamándole recursos, una de la Comisión que usted... a la que usted se refería, a la propia FEMP, otra a la FEMP de Madrid, pidiendo que se cree una instancia entre el Estado y la Comunidad para que, estando presentes los Ayuntamientos, puedan saber qué recursos recibe la Junta y cómo se distribuyen. Esto lo hacen documentos de la FEMP, que le están diciendo que qué pasa con los recursos.

Y hablando de refuerzo educativo, por favor, corrija usted, que es el responsable de las políticas de inmigración, declaraciones como estas sobre... sobre el refuerzo educativo: señor Guisasola, cree probado que la inmigración puede generar violencia escolar. Con estos... con estos recados, ¿dónde vamos?, con estos recados, ¿dónde vamos?

Por tanto, acabo ofreciéndole el absoluto apoyo del Grupo Socialista para las políticas de integración, nuestra máxima disponibilidad activa para sacar a la Comunidad del último lugar en políticas de inmigración, en políticas públicas en el que ustedes nos han situado. Y permítame que, inevitablemente, le haga esta crítica para ver si de esta manera ustedes reaccionan. Ya sé que ustedes son un partido cerrado a la diversidad y con muchos prejuicios, y sé que es un obstáculo, ¿no? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señor Moral. Para un turno de réplica, y para hacer la observación que considere oportuna, tiene la palabra el señor Encabo por un tiempo máximo, por favor, de cinco minutos.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. Le aseguro que no voy a sobrepasar los cinco minutos.

Yo, antes que nada, yo me gustaría hacer una reflexión en voz alta, y yo creo que la demagogia de antaño es el populismo de hoy. Y hoy, de una manera, pues, tremendamente populista, pues se adoptan medidas sin conocer la trascendencia de futuro.

Y quiero ser ya mucho más concreto. Es decir, es curioso como cuando ya se ha aprobado un Reglamento de Extranjería, que si se ha hecho sin ese consenso, sin ese entendimiento con el conjunto de las fuerzas políticas, cuando ya se está en ejecución de ese Reglamento de Extranjería, se llama al consenso, a la unidad en materia de política de inmigración. Yo creo, yo creo que, si estamos hablando de una política de Estado, la política de Estado tiene que ir antes de lo que es la adopción de acuerdos vinculantes para el conjunto de los españoles.

Si todos somos conscientes que la inmigración es un fenómeno que en estos momentos todos los ciudadanos españoles les preocupa, les preocupa... pero no les preocupa la... la inmigración como un fenómeno que tenga unos... unas connotaciones de xenofobia, sino que les preocupa la inmigración irregular, lo que coloquialmente se llama inmigración ilegal, que, evidentemente, es la que crea, desde el punto de vista social, pues, muchas suspicacias. Pero yo no creo que en estos instantes, cuando estemos hablando de inmigración, tengamos que hablar siempre de inmigración irregular; no, estamos hablando, precisamente, de la inmensa mayoría de los inmigrantes que llegan a España con ganas de integrarse, con ganas de trabajar, y con ganas

de labrar su futuro en España y en Castilla y León. Entonces, yo por eso, lo primero, es decir, dejemos la demagogia al lado y hablemos de hechos concretos.

Y no se puede estar confundiendo discriminación con información; no tiene absolutamente nada que ver el saber de dónde proviene un inmigrante, o qué etnia tiene, desde el punto de vista de cuáles son los criterios de integración, incluso hasta desde el punto de vista de la creación de un comedor, de qué religión profesa... de qué religión profesa, eso no tiene nada que ver, nada que ver, con la discriminación. O sea, no confundamos, no confundamos. Y yo, el... sea usted consciente, Consejero, que creo que las alegaciones que se presentaron por la Consejería de Presidencia son alegaciones perfectamente fundadas y perfectamente basadas en lo que tiene que ser una auténtica acogida a esos inmigrantes, que estamos hablando de inmigrantes irregulares; inmigrantes irregulares que se acogen de una manera temporal en esos centros y que, transcurrido un tiempo, se dejen a su libre albedrío.

Entonces, nosotros, ¿qué es lo que pedimos desde el punto de vista de esas alegaciones? Saber quiénes son, saber qué origen tienen, porque se conseguirá siempre una mejor atención.

Y después, por otro lado, advertir e insistir al Estado que, como competencia exclusiva... y no confundamos lo que es la competencia en materia de inmigración, no confundamos con lo que es la exclusión social, que, evidentemente, sí es una competencia en nuestra Comunidad Autónoma. Pero la inmigración no implica siempre exclusión social; seamos sinceros. Es decir, aquí estamos hablando de la inmigración como un fenómeno que corresponde a la Junta de Castilla y León como obligación que tiene, y "ya digo" no con un carácter humanitario "lo dije en mi primera intervención" sino de justicia, atender las necesidades de cualquier persona inmigrante, sea regular o irregular, que llegue a nuestra Comunidad Autónoma. Pero la responsabilidad de la política migratoria es del Estado, y eso tiene que quedar perfectamente claro.

Y no se puede estar llamando ahora al consenso cuando de una manera unilateral se están marcando las pautas en cuanto a traslados, sin dar conocimiento a la Junta de Castilla y León, sin dar conocimiento de las características de estos inmigrantes, y siendo el Estado responsable, de principio a fin, en todo lo que es el traslado de dichos inmigrantes.

Después, también, si acudiésemos a la revista de prensa, pues imagínese si acudimos a la revista de prensa de Valencia, de Murcia o de Madrid, en problemas de inmigración. Pues son mucho más extensos "como todos ustedes se pueden imaginar" que a lo que es la revista de prensa de nuestra Comunidad Autónoma.

Y lo que está claro, tanto en su primera intervención, como en esta segunda, es que en estos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Perdone, señor Encabo...

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, ya concluyo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): ... solo por finalizar, y, por favor, diríjase al Consejero. No abramos debate con el Portavoz.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Y ya concluyo, señora Presidenta, que lo que está claro en la exposición, señor Consejero, es que hay una continua colaboración y cooperación con el conjunto de las Administraciones, y que están abiertos los convenios con todas y cada una de las Administraciones, fundamentalmente Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y Diputaciones Provinciales. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchísimas gracias, señor Encabo. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Bueno, yo creo que usted ha hecho una serie de reflexiones... Me dice que lo único que nos preocupa son los impactos mediáticos, y para poner de manifiesto la mala... su opinión, en el último lugar en el que hemos colocado a esta Comunidad... No sé por qué dice usted que somos el último lugar, o en qué somos el último lugar, porque el último lugar de una estadística negativa, pues es algo positivo. Pero usted basa esa crítica, precisamente, en una serie de titulares de medios de comunicación. Pues eso sí que es, señor... Su Señoría, eso es algo mediático, ¿no?, eso sí que son impactos mediáticos.

Usted luego pone de manifiesto que si tengo más o menos ganas. Hombre, mire, yo soy el responsable de la política de inmigración para lo bueno y para lo malo. Me hubiera gustado, a usted, decirle al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de este Gobierno que era importante que él fuera a Canarias en estos momentos. Hoy va a Morille, un pueblo bonito de la provincia de Salamanca, pero que yo creo que, a lo mejor, la gente de Morille, los salmantinos, los castellanos y leoneses les hubiera gustado que este fin de semana hubiera ido a Canarias a dar la cara, o el fin de semana pasado, como hizo, por ejemplo, la Vicepresidenta; y hay que reconocerle: la Vicepresidenta en este tema da la cara. O, por ejemplo, cuando se produjeron los acontecimientos en la valla de Melilla el verano pasado; se escondió una vez más el Ministro, el Ministro responsable, y tuvo que ir la Vicepresidenta a dar la cara, a enmendarle la plana.

El Ministro de Trabajo se le ha tragado la tierra desde el día en que se puso las medallas de la regularización extraordinaria de inmigrantes; se le ha tragado la tierra para hablar de inmigración, claro; no sabemos qué ha sido de él. Por favor, que dé la cara en este tema, que dé la cara en este tema.

Y también tengo que decir, hombre, cuando habla usted de transferencia de recursos, yo simplemente le digo: cumplan las resoluciones del Senado, que todos entendemos que necesita una reforma, pero que sirve todavía para algo. Por favor, que el Gobierno de la Nación cumpla la moción que, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular -de un Parlamentario, además, de esta tierra-, se le pedía recursos extraordinarios a las Corporaciones Locales y a la Comunidad Autónoma para poder afrontar los gastos en materia de política social, en materia de vivienda, en materia de sanidad, en materia de educación.

¿Y por qué... cuál es el concepto, cuál es el argumento de ese planteamiento, la filosofía de ese planteamiento? Pues es bien sencillo: se están incorporando inmigrantes de manera regular, de acuerdo con los cauces establecidos, se están incorporando a nuestro país, a nuestra Comunidad Autónoma; y esos están incorporados en la sociedad, y están aportando y contribuyendo también con su esfuerzo a la... a la contribución del sostenimiento del sistema social de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país.

¿Y qué es lo que ha ocurrido? Pues que se han incrementado la incorporación... la entrada de inmigrantes de manera irregular en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país. Y eso, precisamente, es lo que está generando un desequilibrio en el sistema social... en el sistema social de nuestro país, no de Castilla y León o de Valencia; no, no, de todas las Comunidades Autónomas. Evidentemente, aquellas Comunidades Autónomas que tienen mayor carga o mayor proporción en el sistema... en el porcentaje de personas inmigrantes en la Comunidad Autónoma es todavía mayor. Estamos hablando, por tanto, sin duda alguna, de... de, bueno, pues de Comunidades Autónomas como puede ser la de Cataluña, la de Madrid, la de Valencia, la de Murcia; estamos hablando de Comunidades que están soportando, desde luego, un peso importante en su porcentaje de población.

Y, mire, yo le voy a decir a usted... le voy a recordar algo que aquí no se ha dicho y hay que decir. ¿Sabe uno de los motivos por el que la inmigración irregular está incrementando de manera exponencial en Canarias? Porque la política de control de fronteras que se había hecho por parte del Gobierno de José María Aznar, de los Ministros del Interior en los Gobiernos de José María Aznar en la Península está dando sus frutos. Hay un control con la puesta en marcha del sistema de vigilancia, que lleva ya funcionando varios años, y eso

ha provocado que la inmigración irregular se vaya trasladando a otros lugares, como puede ser también el de Canarias.

Y, por último, mire, ha puesto usted de manifiesto que si se reúne o no se reúne la Comisión Interconsejerías. Bueno, no se ha reunido una vez, se ha reunido dos veces. Cuando usted preguntó se había reunido solo una vez; ahora se ha reunido dos veces. Pero es verdad también que la Comisión Interconsejerías puede funcionar en pleno o en comisiones; en comisiones, en grupos de trabajo que tenemos... que tenemos constituidos, que, por ejemplo, en menos de un año se han reunido quince veces, por poner un ejemplo, y son las que ponen de manifiesto que todas las políticas a las que se ha comprometido el Gobierno Regional, en colaboración o no con las Administraciones Locales o con la Administración del Estado, pues se están llevando a la práctica todas esas políticas -como digo- en materia de sanidad, en materia de educación, en materia social, en materia educativa.

Mire, yo le voy a decir sinceramente: no intente usted hacer demagogia agarrando en este tema el rábano por las hojas, agarrando unas frases sacadas de contexto, o intentando decir una moción -que no sé cuál es el contenido de esa moción del Ayuntamiento de Soria-, o unas declaraciones que quedaron perfectamente aclaradas por el Consejero de Educación, o lo que yo acabo de decir: el... el término "exportación". Mire, el término "exportación" tiene una referencia a... a mercancías, pero no solo es una referencia a mercancías, perdóneme usted. Vaya usted al diccionario de la Real Academia de la Lengua.

Y, desde luego, de mi intervención, en ningún caso usted podrá entender como que hay un menosprecio hacia las... hacia los inmigrantes; todo lo contrario.

Ni hemos hecho ningún tipo de alegación en la línea de lo que usted ha puesto de manifiesto. Yo no sé usted a qué se refiere, o qué alegaciones, ni sé cómo tiene usted las alegaciones. Ha hecho unas alegaciones el Gobierno Regional al Gobierno Nacional, ¿y tiene usted las alegaciones? Dígame usted cómo. Alguien no está jugando... alguien no está jugando... alguien no está jugando de manera leal. Dígame usted cómo, por favor. ¿Las ha pedido usted las alegaciones al Gobierno Regional? ¿Se las hemos facilitado? Dígame usted cómo las ha conseguido. Y yo, vamos... perdón, yo le digo que esas alegaciones no se corresponden con lo que le he puesto yo de manifiesto, ni mucho menos.

Y cuando usted decía que yo era... no sé qué mención, pero, vamos, un poco como el representante de la confrontación de las Comunidades Autónomas del... del Partido Popular respecto al Reglamento de Extranjería, mire, es que yo le tengo que decir: el Reglamento de

Extranjería, estábamos de acuerdo casi en todo. Si es que lo he puesto yo de manifiesto en mi intervención anterior. Estábamos de acuerdo en todo, menos en la regularización extraordinaria, porque iba a generar un efecto llamada, iba a aumentar ese efecto llamada, que -como digo- es un efecto complejo donde confluyen varios factores. Pero usted no me va a negar que ha habido con esa regularización extraordinaria un efecto llamado importantísimo de la regularización extraordinaria. En primer lugar, no se han regularizado tantos inmigrantes como se decía, porque al final han sido la mitad de los que decían que se iban a regularizar. Y en segundo lugar, se han incrementado exponencialmente los inmigrantes irregulares que existen en nuestra Comunidad Autónoma y que existen, sobre todo, en el resto de España. Y eso lo poníamos de manifiesto, y por eso lo decíamos.

Es más, yo le llegué a decir a la Secretaria de Estado: "Por favor, haga usted... si esto es un tema de Estado, haga usted una diferenciación: el Reglamento de Extranjería por un lado, y este tema, en el que estamos todos de acuerdo, y este tema, en el que no estamos de acuerdo, que nos parece un disparate -y que se ha comprobado que teníamos razón-, haga... haga usted un decreto paralelo, para que así podamos identificar lo que son las políticas de Estado de lo que no son las políticas del Estado".

El Gobierno no quiso llegar a un acuerdo ni con el Partido Popular, ni con las Comunidades Autónomas, ni Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. El Gobierno, la Secretaria de Estado sabrán por qué. Pero, desde luego, he estado con la Secretaria de Estado después de esas reuniones, con... con posterioridad, con la Secretaria de Estado, y hemos coincidido básicamente y hemos tenido una línea de colaboración importante. Me acuerdo de unas jornadas hace unos meses, unas jornadas organizadas por Comisiones Obreras sobre materia de inmigración.

Por tanto, yo esos temas, sinceramente... pues usted -y acabo como empezó-, usted lo que ha cogido han sido titulares, frases sueltas, expresiones sacadas de contexto, para intentar hacer una argumentación que -como digo- no se corresponde, creo, con lo que usted piensa -sin duda alguna-, pero, desde luego, en modo alguno se corresponde ni con lo que siente ni con lo que defiende este Gobierno y, sobre todo, el Partido Popular, al que me siento muy orgulloso de lo que se ha hecho en el Gobierno de la Nación, de lo que se está haciendo en este Gobierno, en otras Comunidades Autónomas, y también en otros Ayuntamientos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, si algún otro Procurador de la Comisión desea formular alguna pregunta o alguna

aclaración -escuetamente, por favor-, lo puede solicitar. Sí. Tiene la palabra el señor Encabo... tiene la palabra el señor Ramos, perdón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, muchas gracias. Muy... muy brevemente. Yo quería hacer las siguientes preguntas.

Una. En la relación de programas a que se ha referido de cooperación con las Corporaciones Locales, en mi opinión, ninguno de estos programas es nuevo, ni de ayer, ni de hace cinco años, ni de hace diez. Todos son programas anteriores, en algunos casos recibidos -como, por ejemplo, las subvenciones en materia de educación de adultos- en las transferencias sobre la materia que en su día se acordaron con el Estado.

Por lo tanto, la pregunta sería -digamos-: ¿qué aportaciones ha supuesto a mayores, si es que las tenemos valoradas, puesto que... el Plan de Inmigración? Es decir, si no hay ninguna diferencia de... de naturaleza, ¿qué diferencia hay de grado? Es decir, ¿cuánto aportan más... qué cantidades se está aportando a mayores por parte de la Junta de Castilla y León en estos programas por razón de atención a la inserción social, laboral, educativa, etcétera, etcétera, de los inmigrantes? Eso es un punto.

En segundo lugar, respecto a las... a las alegaciones... a las observaciones al borrador del Programa de Atención Humanitaria y Acogida en la Península de Inmigrantes Procedentes de Canarias... de Canarias, Ceuta y Melilla -que el señor Moral tiene porque yo se lo he pasado, y yo lo tengo porque a mí me lo han pasado no menos de siete de los participantes en el foro en el que ustedes lo distribuyeron-, la pregunta es: ¿advierten ustedes la diferencia entre preguntar por la cultura, es decir, por los modos de vida de las personas inmigrantes, a preguntar por la religión, cuando nuestra Constitución en su Artículo 16 dice que nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencia?

Y, finalmente, haría una tercera pregunta: cuando usted se refiere a la actitud política de la Vicepresidenta dando la cara, estos días, en Canarias, en nombre de un Gobierno solidario porque echa de menos la presencia allí del señor Ministro, y paisano suyo, de Trabajo, ¿cree el señor Consejero que es razonable que entremos en el debate sobre las Vicepresidentas y su relación con las responsabilidades de Gobierno que usted mismo tiene -en fin- y si estas... esta relación es igual de solidaria que la de la Vicepresidenta con el señor Ministro de Trabajo? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Bueno, yo... yo pediría al resto, por favor, de los Procuradores, si quieren intervenir, que se atengan a la información facilitada por el Consejero... por el señor Consejero a la hora de solicitar escuetamen-



te -repito- información o solicitud de cualquier cosa, o cualquier aclaración.

Por favor, la señora Ana Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta. Sí. En su primera intervención, el Consejero hacía referencia a actuaciones realizadas por la Consejería de Cultura en materia de deporte de invierno, de material deportivo, y decía que los principales destinatarios son los jóvenes -jóvenes inmigrantes, se entiende- en el ámbito rural.

Yo quisiera saber... supongo que el Consejero tendrá conocimiento, y quisiera decirles que las federaciones deportivas no dejan participar en las competiciones deportivas de... cuyo carácter no sea profesional por no tener la nacionalidad española. Qué mejor forma de integrar, qué mejor forma de integrar... -si puedo acabar- que con la práctica deportiva, cuyos valores todos conocemos a la hora del fomento de la integración de los mismos.

Como se ha cuestionado si el Gobierno asume sus competencias -el Gobierno del Estado, se entiende- en... en todos y cada uno de sus ámbitos, desde luego, en el deportivo sí, puesto que tenemos conocimiento de que el Consejo Superior de Deportes envió una carta a las federaciones españolas, que son su competencia, para eliminar esta barrera.

Por tanto, las federaciones españolas están cumpliendo, pero el problema nos lo encontramos al llegar al ámbito autonómico, e incluso a los ámbitos provinciales, donde, desde luego, no se está cumpliendo con... con este requerimiento que, además, en el Anteproyecto de Ley contra el Racismo y la Xenofobia aparece ya en uno de sus puntos, indicando que se permita jugar a todos aquellos niños, independientemente de su nacionalidad, en las competiciones deportivas no profesionales. Por tanto, el Gobierno cumple.

Y nos gustaría saber -y esta es la pregunta- qué hace la Junta de Castilla y León en esta materia y en tanto se aprueba el Proyecto de Ley contra el Racismo y la Xenofobia, puesto que las federaciones regionales son su competencia y su responsabilidad.

Por tanto... y la pregunta es: ¿qué hace la Junta de Castilla y León para favorecer esa integración y participación de niños inmigrantes en las competiciones deportivas no profesionales?

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Señora Sánchez, no le voy a agradecer lo de "escuetamente", porque no lo ha sido, y esperemos que nos atengamos...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Lo siento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): ... que nos atengamos al Reglamento. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Doña Ana, "el Gobierno cumple". ¿Me puede decir usted por qué en la liga de fútbol profesional y en la liga... en la ACB de baloncesto están limitadas las incorporaciones de personas que no tienen la nacionalidad española o de la Unión Europea?

En segundo lugar, lo que le tengo que decir a don Francisco, cuando estamos hablando... cuando estamos preguntando en ese tema en concreto, estamos preguntando sobre las... cuando estamos preguntando sobre la... sobre las necesidades de los inmigrantes, tenemos que saber, lógicamente, las necesidades religiosas. Yo comprendo que, a lo mejor, usted quiera saber... o no quiera que haya necesidades religiosas, que haya un país totalmente laico, pero entiendo que para atender también las necesidades religiosas, sean del tipo que sean, y por no creer en una única religión, desde la Administración Pública debemos dar satisfacción a todas las necesidades que se puedan producir, religiones no solo cristianas, sino de otro tipo -islámicas o judías-, tenemos que conocer también cuál es la situación de sus necesidades.

Y respecto... no sé qué más preguntas me había hecho, porque como... ¡Ah!, efectivamente. Mire, yo le voy a decir, de nuevo: se han incorporado programas nuevos en materia de acción social, en materia de vivienda, en materia de educación también. Y... y le voy a decir: no menos del 50% de esos millones que dice que nos manda... -y que es verdad- que nos manda el Gobierno de la Nación tienen que destinarse a las Corporaciones Locales. Por tanto, no sé, yo creo que esa pregunta queda fuera de toda duda.

Y bueno, respecto de las relaciones del Ministro de Trabajo con la Vicepresidenta y la mía con la Vicepresidenta del Gobierno, pues yo tengo las relaciones que tengo con total normalidad con mi Vicepresidenta. A lo mejor el problema es que al señor Caldera no le dejan ir porque no las tiene buenas con su Vicepresidenta, ¿qué le voy a hacer?

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchísimas gracias, señor Consejero.

Una vez concluido el debate, se levanta la sesión. Muchas gracias, Señorías.

[Se levanta la sesión a las doce horas].